



ACTA DEL COMITÉ EVALUADOR

INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2.010

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la impresión, suministro y transporte de **QUINIENTOS CUARENTA MIL (540.000) FORMATOS DE FORMULARIO MANUAL (TALONARIOS MANUALES)**, de cincuenta (50) formularios cada uno para un total de **VEINTISIETE MILLONES (27.000.000)** de formularios oficiales destinados al Juego de Apuestas Permanentes en forma manual, que opera en el Departamento de Santander; así como la impresión, suministro y transporte de **SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL (753.000) FORMATOS DEL FORMULARIO ÚNICO ESPECIALIZADO (ROLLOS TÉRMICOS)** de Ciento Cincuenta (150) Formularios cada uno, para un total de **CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (112.950.000)** formularios oficiales destinados al Juego de Apuestas Permanentes de forma sistematizada que opera en el Departamento de Santander.

FECHA: JUNIO 9 DE 2010

HORA: 5:00 PM

MIEMBROS DEL COMITÉ:

**MARIA ELENA GUTIERREZ DUARTE
LUIS CARLOS RAMIREZ CARREÑO
MARIA INES BUENO GARCIA
EMEL DARIO HARNACHE BUSTAMANTE
JAIME HERNANDEZ OSORIO**

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura de los informes presentados
3. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Se constató la presencia de los integrantes del Comité evaluador conformado mediante Resolución número 149 de fecha 24 de Mayo de 2.010, constatando que se encuentran presentes.

ACTA DEL COMITÉ EVALUADOR

INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2.010

2. LECTURA DE LOS INFORMES PRESENTADOS

Se da lectura a los informes jurídicos y financieros, señalando por los integrantes del comité que la totalidad de las propuestas presentadas fueron habilitadas, por tanto fueron objeto de calificación, la cual está contenida en el informe anexo a la presente y que forma parte integral de esta acta (ver **ANEXO 1**).

Atendiendo a que el proponente **DITAR S.A.** allegó el **SICE** indicando como proveedor a **DITAR LTDA** se requirió a la firma antes enunciada con el fin de que allegará el respectivo **SICE** de la empresa **DITAR S.A.**, por lo que envió vía correo electrónico el Certificado de Registro Temporal de **DITAR S.A.** con fecha del 9 de Junio de 2010, visto a un (1) folio. De otra parte allegaron Cámara de Comercio vista a cuatro (4) folios.

La verificación de la información financiera fue realizada por el equipo conformado por el subgerente financiero y la contadora de la Entidad, se anexa el correspondiente informe el cual se encuentra contenido en el **ANEXO 2** que hace parte integral de la presente Acta.

EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Los integrantes del Comité de Verificación económica y técnica dentro de esta invitación hacen la exposición correspondiente presentando las valoraciones las cuales están contenidas en el **ANEXO 3** y que hace parte integral de este documento.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

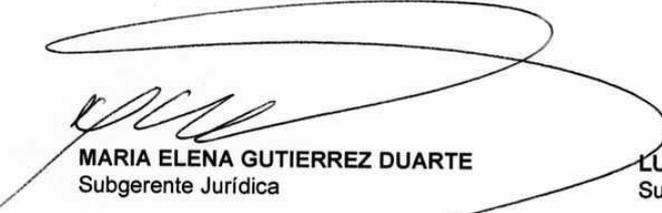
Una vez leída la presente acta se aprueba por los miembros del comité y se firma por los que asistieron a la misma siendo las 7:00 pm

ACTA DEL COMITÉ EVALUADOR

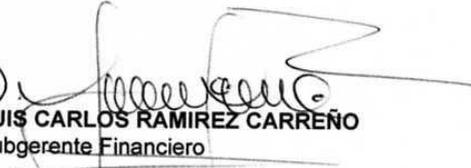
INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2.010

La presente acta se publicará en la página www.loteriasantander.com, con sus respectivos anexos

En constancia de lo anterior firman:



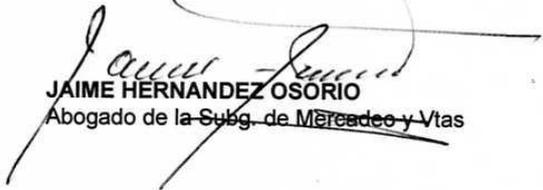
MARIA ELENA GUTIERREZ DUARTE
Subgerente Jurídica



LUIS CARLOS RAMIREZ CARREÑO
Subgerente Financiero



EMEL DARIO HARNACHE BUSTAMANTE
Asesor de planeación



JAIME HERNANDEZ OSORIO
Abogado de la Subg. de Mercados y Vtas



MARIA INES BUENO GARCIA
Contadora



Por favor para su respuesta
Cite este código: GG-002-051-071

Bucaramanga, 8 de Junio de 2.010

Doctora:
MARINA GUTIERREZ DE PIÑERES LUNA
Gerente General

Respetada Dra.:

Con toda atención y atendiendo la designación efectuada mediante resolución 149 de fecha 24 de Mayo de 2.010 me permito presentar el correspondiente informe relacionado con la verificación de los requisitos habilitantes en especial los que hacen referencia a aspectos de orden jurídico dentro del proceso de la invitación pública 001 de 2.010 cuyo objeto lo constituye: ***“Contratar la impresión, suministro y transporte de QUINIENTOS CUARENTA MIL (540.000) FORMATOS DE FORMULARIO MANUAL (TALONARIOS MANUALES), de cincuenta (50) formularios cada uno para un total de VEINTISIETE MILLONES (27.000.000) de formularios oficiales destinados al Juego de Apuestas Permanentes en forma manual, que opera en el Departamento de Santander; así como la impresión, suministro y transporte de SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL (753.000) FORMATOS DEL FORMULARIO ÚNICO ESPECIALIZADO (ROLLOS TÉRMICOS) de Ciento Cincuenta (150) Formularios cada uno, para un total de CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (112.950.000) formularios oficiales destinados al Juego de Apuestas Permanentes de forma sistematizada que opera en el Departamento de Santander”, atendiendo las directrices dadas en la resolución No. 149 del 24 de Mayo de 2010.***

Atendiendo a que el proponente **DITAR S.A.** allegó el **SICE** indicando como proveedor a **DITAR LTDA** se requirió a la firma antes enunciada con el fin de que allegará el respectivo **SICE** de la empresa **DITAR S.A.**, por lo que allegaron vía correo electrónico el Certificado de Registro Temporal de **DITAR S.A.** con fecha del 9 de Junio de 2010, visto a un (1) folio. De otra parte allegaron Cámara de Comercio vista a cuatro (4) folios.

En este orden de ideas se procedió a la verificación de los requisitos jurídicos de cada uno de los proponentes así;

REQUISITOS JURÍDICOS. (HABILITANTES)					
REQUISITOS VERIFICACIÓN	UNION TEMPORAL IMPRESORES CHANCE 2010	CADENA S.A.	DISPAPELES S.A.	DITAR S.A.	ASSEDA S.A.
Carta presentación de la propuesta.	Cumplió folio 3 al 5.	Cumplió folio 4 al 5.	Cumplió folio 1 al 3.	Cumplió folio 2 y 3.	Cumplió folio 2 y 3.
Póliza de seriedad de la propuesta.	Cumplió folio 86 al 94 A.	Cumplió folio 8 al 12.	Cumplió folio 4 al 12.	Cumplió folio 5 al 11.	Cumplió folio 4 al 6
Autorización del órgano competente para presentar propuestas y para contratar.	Cumplió folio 95 al 97.	No requería folio 21 certificado de existencia y representación legal	No requería folio 18 certificado de existencia y representación legal	No requería folio 13 certificado de existencia y representación legal	No requería folio 10 certificado de existencia y representación legal

7

Certificado de existencia y representación legal.	Cumplió folio 98 al 110. anexan contrato unión temporal impresores chance 2010 folio 74 al 84.	Cumplió folio 15 al 25.	Cumplió folio 16 al 20.	Cumplió folio 16 al 18.	Cumplió folio 7 al 16.
Certificado de pagos Seguridad Social y aportes Parafiscales.	Cumplió folio 111 al 115.	Cumplió folio 27.	Cumplió folio 21.	Cumplió folio 21.	Cumplió folio 83.
Información financiera y contable.	Cumplió folio 116 al 158.	Cumplió folio 29 al 49.	Cumplió folio 22 al 48.	Cumplió folio 22 al 47.	Cumplió folio 26 al 70.
Balance General y Estado de resultados.	Cumplió folio 116 al 158.	Cumplió folio 29 al 45.	Cumplió folio 25 al 48.	Cumplió folio 22 al 40.	Cumplió folio 26 al 70.
Certificado de la vigencia de la inscripción y antecedentes disciplinarios y copia de la tarjeta profesional del Contador y del Revisor Fiscal.	Cumplió folio 159 al 167.	Cumplió folio 51 al 53,	Cumplió folio 50 al 53.	Cumplió folio 42 al 47.	Cumplió folio 71 al 76.
Fotocopia del RUT	Cumplió folio 168 y 169.	Cumplió folio 55.	Cumplió folio 54.	Cumplió folio 52.	Cumplió folio 81.
Certificado de no reporte en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.	Cumplió folio 170 y 171.	Cumplió folio 57.	Cumplió folio 55.	Cumplió folio 55.	Cumplió folio 78.
Certificado antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Cumplió folio 172 al 183.	Cumplió folio 59 y 60.	Cumplió folio 56 y 57.	Cumplió folio 57 y 58.	Cumplió folio 79 y 80.

Certificado Antecedentes Judiciales expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad. DAS.	Cumplió folio 184 al 185.	Cumplió folio 62.	Cumplió folio 58.	Cumplió folio 60.	Cumplió folio 82.
Certificado para acreditación de experiencia específica y documentación soporte de la información certificada.	Cumplió folio 186 al 189. (una de las certificaciones de la Beneficencia de Antioquia no tiene la fecha actualizada).	Cumplió folio 64 al 90.	Cumplió folio 59 al 70.	Cumplió folio 62 al 66.	Cumplió folio 95 al 107.
Propuesta Económica.	Cumplió folio 243 y 244.	Cumplió folio 101.	Cumplió folio 71.	Cumplió folio 68.	Cumplió folio 148.
Análisis de estructura de costos.	Cumplió folio 202al 203A.	Cumplió folio 103 al 106.	Cumplió folio 75 y 76.	Cumplió folio 70 y 71.	Cumplió folio 128 y 129.
Muestra Física del formato de formulario manual y del formato del formulario único especializado ofrecidos.	Cumplió se anexo 1 muestra de rollo y 1 muestra de talonario.	Cumplió se anexo 2 muestras de rollos y 2 muestras talonarios.	Cumplió anexo muestra de 2 rollos.	Cumplió se anexo 6 muestras de rollos y 2 muestras de talonarios.	Cumplió anexo 4 muestras de talonarios y 10 muestras de rollos.
Certificado de inscripción en el Registro único de Proponentes.	Cumplió folio 190 al 198.	Cumplió folio 92 al 96.	Cumplió folio 77 al 81.	Cumplió folio 116 al 122.	Cumplió folio 17 al 25.
Certificado de inscripción en el SICE.	Cumplió folio 199 y 200	Cumplió folio 98 y 99.	Cumplió folio 82.	Cumplió folio 124 al 126.	Cumplió folio 84 al 89.
Plan de contingencia	Cumplió folio 201	Cumplió folio 131 al 136	Cumplió folio 83 al 84	Cumplió folio 136 al 137	Cumplió folio 94

La verificación de la información financiera fue realizada por el equipo conformado por el subgerente financiero y la contadora de la Entidad, se anexa el correspondiente informe.

El comité designado para efectuar la verificación de los requisitos habilitantes una vez revisada la documentación correspondiente de cada una de las propuestas presentadas concluye que las mismas cumplen, es decir superaron la etapa de verificación de las condiciones de participación y clasificación, por lo tanto y de conformidad lo establecido en el numeral 5.3 del pliego de condiciones serán objeto de calificación.

En constancia firman



MARIA ELENA GUTIERREZ DUARTE.
Subgerente Jurídica Lotería Santander.



JULIANA FERNANDA VEGA ALARCÓN.
Abogada contratista Lotería Santander.



ANEXO 2

Bucaramanga 8 de Junio de 2010

SF-002-50-775

PARA: **MARINA GUTIERREZ DE PIÑERES LUNA**
Gerente General
Lotería Santander

DE: **LUIS CARLOS RAMIREZ CARREÑO**
Subgerente Financiero
MARIA INES BUENO GARCIA
Contadora

ASUNTO: VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES O DE CLASIFICACIÓN.(CAPACIDAD FINANCIERA) DE LAS PROPUESTAS DE LA INVITACION PUBLICA No 01 DE 2010 REFERENTE A FORMATOS DE FORMULARIO MANUAL (TALONARIOS MANUALES) Y FORMATOS DEL FORMULARIO ÚNICO ESPECIALIZADO (ROLLOS TÉRMICOS).

En atención a la designación para la verificación, de los requisitos habilitantes (Capacidad Financiera) y tomando como base el balance general con corte a 31 de diciembre de 2009 con sus respectivas notas e índices financieros presentados por los proponentes los cuales cumplieron con lo establecido en el pliego arrojando los siguientes resultados:

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES O DE CLASIFICACIÓN.

1.1. CAPACIDAD FINANCIERA. Habilitante/ NO Habilitante. No da puntaje.

CADENA S.A (En miles de Pesos)

• Capital de Trabajo = Exigido

TALONARIOS	\$ 270.000.000
ROLLOS	\$1.129.500.000
TOTAL	\$1.399.500.000

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

22.659.880 - 15.492.580 = 7.167.300

CUMPLE

- Razón Corriente exigida Mayor o Igual a 1.

Razón Corriente = $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{22.659.880}{15.492.580} = 1.47$ **CUMPLE**

- Nivel de Endeudamiento exigido menor o igual al 70%

Nivel de Endeudamiento = $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{27.045.225}{48.905.266} = 56\%$ **CUMPLE**

UNION TEMPORAL IMPRESORES CHANCE 2010

ENTIDAD	PORCENTAJE
DANARANJO	80%
ROGERIO VELAZQUES	20%

Consolidación Estados Financieros (cifras en miles de pesos).

CONCEPTO	DANARANJO	ROGERIO VELAZQUES
Activo Corriente	\$ 20.152.621	\$16.397.683
Pasivo Corriente	\$ 19.028.112	\$ 5.766.148
Activo Total	\$ 48.154.388	\$55.288.180
Pasivo Total	\$ 39.485.916	\$ 5.769.747

PONDERACION

CONCEPTO	DANARANJO 80%	RODRIGO VELAZQUEZ 20%	TOTAL
Activo Corriente	16.122.097	\$ 3.279.537	\$19.401.634
Pasivo Corriente	15.222.490	\$ 1.153.230	\$16.375.720
Activo Total	38.523.510	\$11.057.636	\$49.581.146
Pasivo Total	31.555.733	\$ 1.153.949	\$32.709.682

• **Capital de Trabajo = Exigido**

TALONARIO	\$ 270.000.000
ROLLOS	\$1.129.500.000
TOTAL	\$1.399.500.000

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente.

19.401.634 -- 16.375.720 = 3.025.914 **CUMPLE**

• **Razón Corriente exigida Mayor o Igual a 1.**

Razón Corriente = $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{19.401.634}{16.375.720} = 1.19$ **CUMPLE**

• **Nivel de Endeudamiento exigido menor o igual a 70%**

Nivel de Endeudamiento = $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{32.709.682}{49.581.146} = 66\%$ **CUMPLE**

ASSEDA S.A (En miles de Pesos)

• **Capital de Trabajo = Exigido**

TALONARIOS	\$ 270.000.000
ROLLOS	\$1.129.500.050
TOTAL	\$1.399.500.050

• **Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente**

Capital de Trabajo = 170.907.331 - 111.332.522 = 59.574.809 **CUMPLE**

• **Razón Corriente = Exigida Mayor o Igual a 1.**

Razón Corriente = $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{170.907.331}{111.332.522} = 1.53$ **CUMPLE**

- Nivel de Endeudamiento = Exigido menor o Igual al 70%

Nivel de Endeudamiento = $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{148.228.784}{292.727.623} = 50.64\%$ **CUMPLE**

DITAR S.A. – Impresión Inteligente (En pesos)

- Capital de Trabajo = Exigido

TALONARIOS	\$ 270.000.000
ROLLOS	\$1.129.500.000
TOTAL	\$1.399.500.000

Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente

4.823.438.812 - 2.059.569.637 = 2.763.869.175 **CUMPLE**

- Razón Corriente = Exigido Mayor o Igual a 1

Razón Corriente = $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{4.823.438.812}{2.059.569.637} = 2.35$ **CUMPLE**

- Nivel de Endeudamiento exigido menor o Igual al 70%

Nivel de Endeudamiento = $\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}} = \frac{3.119.051.651}{5.549.233.628} = 57\%$ **CUMPLE**

DISPAPELES (En Pesos)

- Capital de Trabajo = Exigido

TALONARIOS	\$ 270.000.000
ROLLOS	\$1.129.500.000
TOTAL	\$1.399.500.000

Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente

108.594.835.824.61 – 54.131.991.350.96 = 54.462.844.473.65 **CUMPLE**

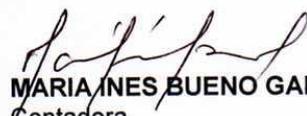
- Razón Corriente = Exigido Mayor o Igual a 1

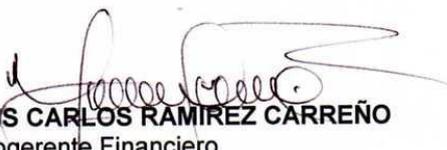
Razón Corriente = $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{108.594.835.824.61}{54.131.991.350.96} = 2.01$ **CUMPLE**

- Nivel de Endeudamiento = Exigido Menor o Igual al 70%

Nivel de Endeudamiento = $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{63.568.857.095.96}{149.000.263.462.88} = 43\%$ **CUMPLE**

RESUMEN				
PROPONENTE	CAPITAL DE TRABAJO	RAZON CORRIENTE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RESULTADO
VALOR EXIGIDO	\$1.399.500.000	Mayor o igual a 1	Menor o igual 70%	
CADENA S.A	\$7.167.300	1.47	56%	CUMPLE
UNION TEMPORAL	\$3.025.914	1.19	66%	CUMPLE
ASSEDA S.A	\$59.574.809	1.53	51%	CUMPLE
DITAR	\$2.763.869.175	2.35	57%	CUMPLE
DISPAPELES	\$54.462.844.473	2.01	43%	CUMPLE


MARIA INES BUENO GARCIA
 Contadora


LUIS CARLOS RAMIREZ CARREÑO
 Subgerente Financiero

ANEXO 3

Bucaramanga 9 de Junio de 2010

GG-004-50-107

PARA: **MARINA GUTIERREZ DE PIÑERES LUNA**
Gerente General
Lotería Santander

DE: **LUIS CARLOS RAMIREZ CARREÑO**
Sugerente de Mercadeo y Ventas
EMEL DARIO HARNACHE BUSTAMANTE
Asesor de planeación
JAIME HERNANDEZ OSORIO.
Abogado de la Subgerencia de Mercadeo y Ventas.

ASUNTO: **EVALUACION ECONOMICA Y TECNICA DE LAS PROPUESTAS DE LA INVITACION PUBLICA No 01 DE 2010 REFERENTE A FORMATOS DE FORMULARIO MANUAL (TALONARIOS MANUALES) Y FORMATOS DEL FORMULARIO ÚNICO ESPECIALIZADO (ROLLOS TÉRMICOS).**

En atención a la designación para la verificación, evaluación y calificación de las propuestas dentro de la invitación pública No 01 de 2010 relacionada en el asunto, nos permitimos dejar a su disposición el resultado de la valoración comercial y técnica de las propuestas habilitadas.

1. FACTOR ECONOMICO 850/1000 PUNTOS.

1.1. OFERTA DE MENOR PRECIO (750 PUNTOS).

1.2. OFERTA POR CONDICIONES ESPECIALES POR PRONTO PAGO (HASTA 100 PUNTOS).

Estos son los dos componentes a calificar para un total de **850 puntos**.

1.1. OFERTA DE MENOR PRECIO (750/850): Para la oferta de menor precio se estableció la siguiente fórmula: $750 \times (\text{Oferta de Menor precio} / \text{oferta proponente (1) (2) (n..)})$, de su aplicación se obtienen los puntajes correspondientes:

A continuación se hace el análisis para las propuestas de **FORMULARIO MANUAL (TALONARIOS MANUALES)**, cabe resaltar que Dispapeles S.A. no presento propuesta por este concepto.

CALIFICACION PARA TALONARIOS MANUALES

TALONARIOS MANUALES					
Empresa (Proponente)	Valor unitario del formulario manual sin IVA	IVA	Valor unitario del formulario manual con IVA	Valor Ofertado Incluido IVA	Puntaje
		16%			
U.T. IMPRESORES CHANCE 2010	8.40	1.34	9.74	263,088,000	750
CADENA S.A.	8.55	1.37	9.92	267,786,000	737
DISPAPELES S.A.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DITAR S.A.	8.56	1.37	9.93	268,099,200	736
ASSENDA S.A.	8.60	1.38	9.98	269,352,000	733

Para el caso de Rollos Térmicos;

CALIFICACION PARA ROLLOS TERMICOS

ROLLOS TERMICOS					
Empresa (Proponente)	Valor unitario del formulario térmico sin IVA	IVA	Valor unitario del formulario térmico con IVA	Valor Ofertado Incluido IVA	Puntaje
		16%			
U.T. IMPRESORES CHANCE 2010	7.75	1.24	8.99	1,015,420,500	715
CADENA S.A.	8.15	1.30	9.45	1,067,829,300	680
DISPAPELES S.A.	7.39	1.18	8.57	968,056,800	750
DITAR S.A.	8.52	1.36	9.88	1,116,307,440	650
ASSENDA S.A.	8.30	1.33	9.63	1,087,482,600	668

1.2. OFERTA POR CONDICIONES ESPECIALES POR PRONTO PAGO (100/850)

En este punto es importante resaltar que se dará mayor puntaje aquel proponente que presente mayor descuento porcentual cualitativo y los días ofrecidos no serán objeto de calificación por lo tanto y en atención a los ofrecimientos, estos son los resultados;

CALIFICACION PARA TALONARIOS MANUALES

TALONARIOS MANUALES			
Empresa (Proponente)	Valor Ofertado X Pronto Pago		Puntaje
	Valor	Días	
U.T. IMPRESORES CHANCE 2010	0%	0	0
CADENA S.A.	10.1%	1	100
DISPAPELES S.A.	N/A	N/A	N/A
DITAR S.A.	10%	15	75
ASSENDA S.A.	8%	1	50

CALIFICACION PARA ROLLOS TERMICOS

ROLLOS TERMICOS			
Empresa (Proponente)	Valor Ofertado X Pronto Pago		Puntaje
	Valor	Días	
U.T. IMPRESORES CHANCE 2010	5%	45	0
CADENA S.A.	10.1%	1	100
DISPAPELES S.A.	5.6%	10	25
DITAR S.A.	10%	15	75
ASSEDA S.A.	8%	1	50

2. FACTOR TECNICO 150/1000 PUNTOS

Este factor se evaluó teniendo en cuenta los requisitos técnicos básicos de seguridad y los ofrecimientos adicionales de seguridad, los resultados obtenidos son:

TALONARIOS					
Seguridades adicionales	U.T. IMPRESORES CHANCE 2010	CADENA S.A.	DISPAPELES S.A.	DITAR S.A.	ASSEDA S.A.
Tinta reactiva nulo	1	1		1	1
Fondo Tridem	1	1			1
Tinta fluorescente Visible	1				
Guilloche de Seguridad	1	1			
Microtextos	1	1		1	1
Microlineas o filigranas		1		1	
Orlas coincidentes	1				
Panel antifotocopia	1	1		1	1
Fondo antifotocopia		1			1
Fussion Screen o Código encriptado look opening	1				1
Fondos de seguridad en toda el área de impresión en el frente		1			
Registro perfecto					1
Tinta fugitiva	1	1			1
Doble dígito de Control o códigos alfanuméricos		1			1
TOTAL	9	10	0	4	9
PUNTAJE	135	150	0	60	135



ROLLOS TERMICOS					
Seguridades adicionales	U.T. IMPRESORES CHANCE 2010	CADENA S.A.	DISPAPELES S.A.	DITAR S.A.	ASSENDA S.A.
Fondo Tridem	1	1			1
Guilloche de Seguridad	1	1			
Microtextos	1	1	1	1	1
Microlineas o filigranas		1		1	1
Serpentina de seguridad		1			
Panel antifotocopia	1	1	1	1	1
Fondo antifotocopia	1	1	1	1	1
Fussion Screen o Código o texto encriptado (look opening)	1				1
Registro Perfecto	1				1
Tinta termocromatica	1	1	1	1	1
Tinta fugitiva	1	1	1	1	1
Doble digito de Control o códigos alfanuméricos					1
Código de barras					1
Tinta de seguridad birreactiva				1	
Fondos de seguridad en todo el área de impresión en el frente		1			
TOTAL	9	10	5	7	11
PUNTAJE	122.7	136.4	68.2	95.5	150

Dada la verificación y análisis de todas las propuestas habilitadas se obtienen los siguientes puntajes:

TALONARIOS				
Empresa (Proponente)	OFERTA MENOR PRECIO	DESCUENTO POR PRONTO PAGO	FACTOR TECNICO	TOTAL
U.T. IMPRESORES CHANCE 2010	750	0	135	885
CADENA S.A.	737	100	150	987
DISPAPELES S.A.	N/A	N/A	N/A	0
DITAR S.A.	736	75	60	871
ASSENDA S.A.	733	50	135	918

Y para rollos térmicos;

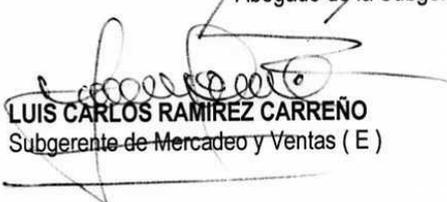
ROLLOS TERMICOS				
Empresa (Proponente)	OFERTA MENOR PRECIO	DESCUENTO POR PRONTO PAGO	FACTOR TECNICO	TOTAL
U.T. IMPRESORES CHANCE 2010	715	0	122.7	838
CADENA S.A.	680	100	136.4	916
DISPAPELES S.A.	750	25	68.2	843
DITAR S.A.	650	75	95.5	821
ASSENDA S.A.	668	50	150	868

4. Sin otro particular

Atentamente


EMEL DARIO HARNACHE BUSTAMANTE
 Asesor de Planeación


JAIME HERNANDEZ OSORIO
 Abogado de la Subgerencia Jurídica


LUIS CARLOS RAMIREZ CARREÑO
 Subgerente de Mercadeo y Ventas (E)